

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE

Artículo 1º.- Prorrogar desde el día 7 de septiembre hasta el 10 de diciembre de 2023, la licencia sin goce de haberes otorgada al Legislador **Isaac LÓPEZ**.

Artículo 2º.- Protocolícese, comuníquese y archívese.

Córdoba, 23 de agosto de 2023.-

R-3828/23

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA